



Nueva evaluación identifica las principales amenazas asociadas al lavado de dinero en Costa Rica

Jueves 05 de febrero, 2026. El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), presentó este jueves la tercera versión de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de Legitimación de Capitales (Lavado de Activos).

Este análisis permite identificar y comprender las áreas en las que existe un mayor riesgo de que el dinero proveniente de actividades ilícitas ingrese a Costa Rica y sea utilizado dentro del sistema financiero y otros sectores de la economía nacional. Este análisis se desarrolla mediante un reconocimiento de amenazas y vulnerabilidades que podrían hacer factible la materialización de los riesgos de lavado a nivel del país.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran:

- El narcotráfico continúa siendo uno de los principales riesgos, ya que Costa Rica es utilizada como país de tránsito, lo que incrementa la presión sobre los mecanismos de control.
- La actuación de grupos de delincuencia organizada, los cuales operan de manera simultánea, como narcotráfico, trata de personas, contrabando, delitos ambientales, utilizando estructuras empresariales y redes financieras para ocultar el origen ilícito de los fondos.
- El uso indebido de activos virtuales, identificado como uno de los principales desafíos actuales, debido a la limitada capacidad investigativa, la falta de herramientas tecnológicas especializadas y la insuficiente supervisión sobre los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV).

A estas amenazas se suman otros riesgos, como el transporte ilícito de dinero en efectivo y valores a través de fronteras, la corrupción en el sector público, la evasión y elusión fiscal, así como los delitos ambientales.

A la presentación de estos resultados acudieron instituciones como el Banco Central, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), la Dirección Nacional de Notariado, la Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales, de Narcotráfico y Delitos Conexos, la Fiscalía General de la República, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), la Policía de Control de Drogas, la Policía de Control Fiscal, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio Nacional de Guardacostas, SUGEF, SUGESE, SUGEVAL y SUPEN.



“Cada país debe identificar y tratar los riesgos existentes en cuanto a uso de dinero proveniente de actividades ilícitas. La finalización de esta tercera versión de la Evaluación Nacional de Riesgos refleja el sólido compromiso de Costa Rica con el cumplimiento técnico y operativo de los Estándares Internacionales del GAFI, así como la continua mejora de sus sistemas de prevención, supervisión, investigación e inteligencia, así como la persecución penal”, indicó el director General del ICD, José Miguel Gómez Chavarría.

Esta tercera versión de la ENR contó con la participación de más de 600 operadores del sector público y privado, quienes aportaron conocimientos valiosos a través de encuestas, entrevistas y espacios de trabajo colaborativo y su desarrollo fue posible gracias a la coordinación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y al invaluable apoyo técnico de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL).

La información generada mediante este ejercicio es clave para fortalecer los planes operativos de las instituciones involucradas, optimizar las capacidades de los operadores y reforzar las obligaciones y prácticas de los sujetos obligados, asegurando una respuesta más efectiva, coordinada y proporcional frente a las amenazas identificadas y contribuyendo a la protección del sistema financiero y la seguridad del país.